

Pulsiones nerviosas de un orden craquelado: desafíos, caballerosidad y esfera política (Perú, 1883-1960)

MAGDALENA CHOCANO

Pontificia Universidad Católica del Perú

mchocano@pucc.edu.pe



RESUMEN

Mediante una serie de episodios, en este artículo se examina la persistencia de la práctica del duelo y los lances de honor en la esfera política en el Perú republicano. Cada episodio muestra los diversos intereses que procuraban mantener el duelo como mecanismo para evitar y limitar la libertad de expresión y el debate. Una buena parte de la elite política y social, por medio de la prensa, insistió en que el duelo era una práctica aceptable pese a que estaba penada por las leyes del Estado. Esta actitud puede verse como concomitante con la represión de la organización política en el país y al mantenimiento de un tipo de dominación patriarcal que requería la prolongada exclusión de las mujeres de la ciudadanía.

Palabras clave: *Perú republicano, duelos, honor, esfera política, libertad de expresión*

ABSTRACT

Through an examination of several episodes we will study the persistence of the practice of duels and honor fights in the political atmosphere of republican Peru. Each episode reveals different interests which aimed to maintain the duel as a mechanism to avoid or limit freedom of expression or debate. A good number of members of the political and social elite defended dueling in the press as an acceptable practice even though it was penalized by government law. This attitude can be seen as concomitant with repression of political organizations in the country and the maintaining of a type of patriarchal domination which called for the prolonged exclusion of women from citizenship.

Key Words: *Republican Peru, Duels, Honor, Political atmosphere, Freedom of expression*

A tendiendo la invitación de los historiadores Carlos Aguirre y Pedro Guibovich para participar en este homenaje de la revista *Histórica* a la memoria de Alberto Flores Galindo, he querido publicar el presente ensayo, que aborda la esfera política peruana a partir de algunos episodios que permiten observar las limitaciones de la expresión democrática, toda vez que se reducía al ejercicio de una exclusiva ciudadanía masculina. Al evocar el interés del finado historiador por el periodo llamado «república aristocrática», no puedo dejar de dedicar un pensamiento a Margarita Giesecke, historiadora lamentablemente fallecida, quien realizó valiosos aportes sobre el discurrir de la vida política peruana de los siglos XIX y XX. Tuve la buena suerte de participar en el círculo de historiadoras que ella formó para debatir los aportes y los vacíos de la obra de Jorge Basadre. Posteriormente, trabajé con Alberto Flores Galindo en una investigación sobre la Lima del siglo XVIII. Creo que, de algún modo, el diálogo que sostuve con ambos historiadores en distintos momentos de mi vida profesional sigue nutriendo algunas de las preguntas que animan mi trabajo académico y, por eso, reúno a los dos en un único homenaje.

ENTRE LA LEY Y LA COSTUMBRE

La institución del duelo o desafío se mantuvo vigente hasta entrado el siglo XX entre los hombres de los sectores altos de la sociedad peruana. Se hallaba estrechamente vinculada al honor, del que los hombres aspiraban a ser los únicos detentadores y guardianes. Las mujeres debían ser depositarias del honor, pero no se aceptaba que pudieran responder activamente por ese atributo. Un ejemplo de esta exclusividad masculina lo tenemos en uno de los pocos duelos con consecuencias mortales ocurridos en Lima: el desafío lanzado por Arturo Campo y Plata a Guillermo Porras, que llevó a este último a la muerte en 1899.

La información de la prensa de la época permite reconstruir hasta cierto punto los principales hechos de tal acontecimiento. Porras había ido al parque de Barranco a guardar una banca para que su esposa e hijos pudieran oír cómodamente el concierto ofrecido por la banda del Colegio Militar de Chorrillos. Se le acercó entonces Arturo Campo y Plata con su esposa (cuyo nombre ha quedado en el anonimato) y le hizo conversación. En determinado momento, la anónima esposa de Campo y Plata (que parece haber permanecido sin intervenir en esta conversación) le dijo a su marido algo en francés. Porras, al oír esta frase, se enfureció, y, diciendo que a él nadie le daba lecciones de urbanidad, abofetó a Campo y Plata, quien le respondió con unos golpes de bastón. Los contrincantes fueron separados por algunos asistentes, pero Campo y Plata, considerándose gravemente ofendido por Porras, le envió a sus padrinos (Leoncio Lanfranco y Alberto Panizo) para concertar un duelo. El encuentro tuvo lugar el día 23 de marzo a las 5 p.m., en el fundo Santa Beatriz. Se batieron a pistola. Los padrinos de Porras fueron Juan José Rospigliosi y Vigil y Luis Astete y Concha. Porras cayó abatido por un disparo mortal en la cabeza, según el parte del intendente de Lima. Campo y Plata se dio a la fuga, aunque después fue encontrado, disfrazado de indio, en el Callao. Se le encarceló, al igual que los cuatro padrinos del duelo, y fueron condenados por la Sala del Crimen, el 18 de agosto de 1899, a las penas prescritas para el caso en el Código Penal: cuatro años de cárcel para Campo y Plata y tres años para cada uno de los padrinos. Esta sentencia no se llegó a cumplir porque la Cámara de Diputados aprobó un indulto para todos los condenados, por ochenta y dos votos frente a dos.¹

Este episodio no ha permanecido ignorado por los historiadores. Fue narrado primero por Luis Alberto Sánchez, quien recoge la versión

¹ «Crónica judicial». *El Comercio* (19 de agosto de 1899, ed. de la mañana), p. 4. El indulto fue aprobado en la décimo segunda sesión, ocurrida el lunes 21 de agosto, y que fue presidida por el doctor Aurelio Sousa. Véase el *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*. Lima: Imprenta de El Comercio, 1899, p. 87; y *Nueva legislación peruana. Leyes de los congresos ordinario y extraordinario de 1899. Anotada y comentada por Paulino Fuentes Castro*. Lima: Imprenta del Diario Judicial, 1900, t. VI, p. 6.

de que fue una sirvienta la encargada de guardar la banca.² Alberto Flores Galindo y Manuel Burga vieron en este episodio un retrato de la rigidez mental imperante en la «república aristocrática».³ Como hemos indicado, la información publicada en la prensa de entonces señaló que la disputa se habría originado por las palabras de la innominada esposa de Campo y Plata. No sabemos si ella intervino en los acontecimientos posteriores; los testigos de la disputa en el parque y el homicida parecen haber puesto el mayor empeño en negarlo. En una entrevista, Campo y Plata enfatizaría que su esposa no tuvo ningún papel, que fue él mismo quien dijo las palabras que motivaron el enojo de Porras; esta versión fue confirmada por Luis Astete y Concha, que no estuvo presente en el episodio del parque de Barranco, si bien actuaría en el duelo como padrino de Porras.⁴

Guillermo Porras, «el occiso», era hermano del doctor Melitón Porras, entonces ministro de Relaciones Exteriores, y el terrible resultado de este duelo provocó un gran revuelo. Sin embargo, es claro que lo que hoy se denominaría «clase política» no veía algo intrínsecamente condenable en el duelo, pues entre los sectores sociales que tenían una voz pública existía el consenso de que era una infracción que no conllevaba una sanción, aunque estuviera penada por la ley, la cual intentó aplicar en este caso la Sala del Crimen. Esta voz pública capaz de imponerse a la ley es sobre todo una voz masculina, que, por medio de uno de los poderes de la república, protege, tolera y alienta la institución (informal) del duelo, escudándose en una representación de la masculinidad que podríamos resumir con la etiqueta de la «caballerosidad» vigente. Apenas si queda lugar para preguntarse si la familia del difunto obtuvo alguna compensación, pues lamentablemente no hemos hallado los expedientes de la causa seguida. Al parecer, la familia y la sociedad estaban dispuestas

² Sánchez, Luis Alberto. «Prólogo». En Porras Barrenechea, Raúl. *Pizarro*. Lima: Editorial Pizarro, 1978, pp. XV-XVI.

³ Burga Manuel y Alberto Flores Galindo. *Apogeo y crisis de la república aristocrática*. Lima: Rikchay Perú, 1981, p. 96.

⁴ «El duelo Porras-Del Campo. Detalles completos». *El Comercio* (27 de marzo de 1899, ed. de la mañana), p. 2.

a acatar sin más la costumbre. Sin embargo, uno de los hijos del occiso, Raúl Porras Barrenechea, el futuro historiador, será un decidido opositor a los duelos, si bien su postura fue vista como una excentricidad perdonable, dada su desdichada experiencia personal.⁵

¿Era posible oponerse al duelo? Se oponían el Código Penal (el Estado) y la Iglesia, pero también elementos de la sociedad civil que se arriesgaban a condenarlo desde una postura liberal. No se trataba de una discusión abierta ni pública. En 1883, la logia «Perseverancia» N° 12 de la Gran Logia del Perú sostuvo en su seno un debate sobre si podía admitir entre sus miembros a hombres (profanos) que se hubieran batido en duelo. La discusión duró tres sesiones consecutivas y sus dirigentes admitieron haber tenido que luchar duramente para lograr, casi por unanimidad (pues hubo dos votos en contra), la resolución siguiente: «La Log.. “Perseverancia” N. 12 no iniciará a ningún profano que se haya batido en duelo». Pese a este título, establecieron algunas excepciones (que básicamente incorporaban las precisiones de la minoría). Explican que habían tenido que lidiar con

el deseo que todos tienen de no aparecer como cobardes (sin embargo que el ser cobarde no es un crimen, ni mucho menos,) el temor de que se considerase a la Logia como una manada de ovejas, y el ardor sanguíneo de los miembros; unos por efecto de la juventud, y otros por el carácter militar que los distingue, toda vez que la carrera de las armas les ha absorbido la mayor parte de su vida.⁶

En el dictamen de minoría, los redactores insistían en que el duelo era un delito público, pues el individuo que se implicaba en él usurpaba las funciones de la autoridad social, y consideraban que la persistencia del duelo se debía a la «preocupación social». Afirmaban que la masonería

⁵ Sánchez, Luis Alberto. *Testimonio personal. Memorias de un peruano del siglo XX*. Lima: Ediciones Villasán, 1969, t. I, p. 147. Allí Sánchez refiere la frecuencia de los duelos entre dirigentes estudiantiles en la coyuntura de la reforma y dice: «Cuando ya le llegaba el turno a Raúl Porras, este expresó tajantemente, casi con furia, “Yo no me bato”. Sentimos malestar, pero enseguida comprendimos».

⁶ «Colaboración. R..L.. Perseverancia N° 12». *Revista Masónica*. 20 (1 de julio de 1883), p. 195.

debía luchar por desterrar su práctica, y especificaban las circunstancias que impedían de manera total a un hombre ser admitido como masón: no sería aceptado quien provocara el duelo por hábito de reñir o por dinero; ni el que se comportara con deslealtad una vez aceptado un desafío; tampoco el que, pudiendo eludir el lance, insistiera en llevarlo a cabo. En suma, la logia buscaba afirmar su posición contraria al duelo, pero establecía un marco de tolerancia para que un hombre que se hubiera batido pudiera ser admitido en su seno, basándose en un razonamiento sobre los defectos de la sociedad y cómo estos se corregían muy lentamente, lo que hacía que la completa abolición del duelo fuera imposible.⁷ Por otra parte, un autor publicado por la Gran Logia alegaba que en «países de avanzado estado social» (Francia, Alemania, España, Italia, Bélgica) los desafíos eran frecuentes. En consecuencia, aquel «hombre de bien que alguna vez tuvo la desgracia de verse obligado a batirse en duelo regular, haya tenido o no sangrientas consecuencias», no podía ser necesariamente excluido de la masonería por ese motivo.⁸

El problema de la responsabilidad en el duelo había sido puesto sobre el tapete con el juicio contra los que participaron en el evento en que fue muerto Guillermo Porras, y su largo eco podemos percibirlo en el interés que manifestó Rafael Grau —hijo del almirante Miguel Grau— al sustentar una tesis de jurisprudencia en la cual sostenía que el duelo, desde el punto de vista legal, era inaceptable, pues suponía la usurpación del ejercicio de la violencia por parte de un particular. Sin embargo, para salvar de la sanción penal a los padrinos, recurre a una argumentación moral, señalando que estos intervenían en ese tipo de episodios por lealtad y sentimientos elevados de amistad, y que se imponía en ellos «el corazón sobre la inteligencia, los sentimientos altruistas sobre los cálculos utilitarios». Se esfuerza en probar que existe una diferencia de fondo y sustancial entre el criminal común y el duelista, porque «la sociedad»

⁷ «Colaboración. R. L. Perseverancia N° 12». *Revista Masónica*. 21 (1 de agosto de 1883), p. 218-222.

⁸ Segovia, J. Adrián. «El duelo. ¿Es criminal quien alguna vez se vio obligado a batirse en duelo regular?». *Revista Masónica*. 24 (1 de noviembre de 1883), p. 305.

lo consideraba así, y el Congreso, como representante de esa sociedad, pronunciaba un indulto:

indulto que es tanto más significativo y que apoya mejor la tesis que sostengo en este trabajo, si consideramos que al proceder así las cámaras omiten todos los trámites reglamentarios, dispensan de todo dictamen, ni siquiera al votar lo discuten, obteniéndose por resultado siempre, sino la unanimidad de los sufragios la casi totalidad de ellos.⁹

Hay cierto entrampamiento en su argumentación, pues para salvar a los padrinos de la condena penal, tiene que mostrar que sus motivaciones morales son altruistas y benéficas. En ningún caso se refiere directamente a las víctimas del duelo. El duelo era la trampa en la que se hallaba aquella sociedad en la cual la clase política sancionaba la violencia sin mediación de la ley. Años después, Rafael Grau caería víctima de otra forma de violencia, también aceptada en la sociedad de entonces: la violencia electoral.

VIOLENCIA Y CABALLEROSIDAD

El concepto de caballero se refiere a un modelo de masculinidad que se asociaba a la pertenencia a las clases privilegiadas, esto es, la burguesía, formada por grandes propietarios, por practicantes de las profesiones liberales con distinguida clientela, por grandes comerciantes y uno que otro empresario. En suma, una posición de respetabilidad social lograda mediante un empleo seguro, negocios pujantes, un origen familiar de cierta distinción, un cargo político... La condición de caballero era exhibida externamente por medio de la gestualidad, del tipo y la calidad del consumo, la sociabilidad, la deferencia mostrada por aquellos que ocupaban un rango inferior. Esta condición podía definir un horizonte de aspiraciones para los hombres de las clases populares, influyendo en su comportamiento en ciertos ámbitos. La caballerosidad servía para marcar

⁹ Grau, Rafael. *Los padrinos o testigos en el duelo ¿son o no responsables criminalmente, deben o no ser penados por la ley?* Lima: Librería Escolar e Imprenta de E. Moreno, 1900, p. 18.

una territorialidad social, y también de clase, pues no todos los hombres que saldaban sus cuentas pendientes mediante la violencia se adscribían al ritual del duelo, aunque por extensión se suele hablar de duelos de cuchilleros, por poner un ejemplo. El deporte de la esgrima permitía la preparación del espadachín y, por tanto, del potencial duelista. Luis Alberto Sánchez se entrenará en la sala «Cavallero», donde coincidirá con el historiador Jorge Basadre, también dedicado a prepararse para alguna eventualidad.¹⁰

Sería un error considerar la vigencia del duelo como un rezago de la sociedad colonial, pues en realidad aquel se mantuvo vivo en las sociedades occidentales hasta bastante entrado el siglo XX.¹¹ La institucionalidad republicana, al consagrar la figura del ciudadano, que igualaba a todos los hombres de una comunidad nacional, los igualaba por tanto en el honor que cada uno encarnaba; por esa razón, el honor mancillado se convertía en el fundamento de los desafíos, que debían restablecer la igualdad entre los varones de la comunidad. En la sociedad peruana, se mantenía una jerarquización socioracial que no se encuadraba totalmente en estas configuraciones republicanas, las cuales, pese a ello, tenían vigencia en el medio urbano. Tanto el Estado como la Iglesia tipificaban el duelo como un delito y un pecado respectivamente, pero esto tenía muy poca aplicación práctica.¹² Como veremos, solo en 1960 alguien se atrevió en Lima a denunciar a un retador ante la fuerza pública.

¹⁰ Sánchez, *Testimonio personal*, t. I, p. 229.

¹¹ En Francia se extingue el duelo tras la Primera Guerra Mundial. Véase Jeannany, Jean-Noel. *Le duel. Une passion française, 1789-1914*. París: Seuil, 2004. Para una visión general, consultar Kiernan, Víctor G. *El duelo en la historia de Europa: honor y privilegio de la aristocracia*. Traducción de Nazaret de Terán Bleiberg. Madrid: Alianza Editorial, 1995. Un interesante análisis del duelo burgués en Alemania es el de Elias, Norbert. «La sociedad de la satisfacción del honor». En *Los alemanes*. Traducción de Luis Felipe Segura y Angélica Scherp. México: Instituto Mora, 1999. Véase también Gay, Peter. *The Cultivation of Hatred. The Bourgeois Experience*. Nueva York: Norton, 1993, vol. III, pp. 9-33.

¹² El Código Penal del Perú de 1862 manifestó una actitud vacilante hacia el duelo. Véase Parker, David S. «Law, Honor and Impunity in Spanish America: The Debate over Dueling, 1870-1920». *Law History Review*. 19/2 (2001). En <<http://www.history.cooperative.org/journals/lhr/19.2/parker.html>>. Página consultada el 23 de abril de 2008.

El duelo era un procedimiento muy pautado, con un ritual establecido, que solía servir para resolver una «cuestión de honor». Tanto el ofendido como el ofensor debían nombrar padrinos, quienes se encargarían de exigir y dar, según fuera el caso, las explicaciones necesarias y, si estas no eran satisfactorias, de pactar un combate, para lo cual era indispensable la elección de armas, del lugar y de la hora en que se llevaría a cabo el duelo, además de coordinar asuntos como la asistencia médica, entre otros. El objetivo de un duelo era dar por terminada la cuestión de honor; una vez resuelta esta (no necesariamente por medio de un combate), el honor del ofendido quedaba subsanado. Esto sucedía aun en el caso de que llevara la peor parte en el combate, pues lo importante era que había estado dispuesto a llegar a las armas para probar su condición de caballero. El duelo mismo servía a los duelistas como un mensaje a la sociedad para «comunicar» y dejar establecida dicha condición. Tras el combate o la explicación pertinente, los padrinos debían redactar un acta, y finalmente se abría la puerta para la reconciliación, paso que no siempre se daba.

Aunque el Código Penal peruano de 1924 contenía una serie de artículos que preveían una serie de sanciones para los que participaran en un duelo —fuera como provocadores, padrinos o encubridores—, era una práctica tolerada, y ciertas instituciones del Estado incluso la alentaban, indicio de lo cual es la publicación de un extracto del llamado «Código del marqués de Cabriñana» bajo los auspicios de un centro militar a mediados del siglo XX.¹³ El duelo, como ejercicio pautado de la violencia

¹³ *Código del honor por el marqués de Cabriñana. Curso dictado en la Escuela de Educación Física y Esgrima del ejército por el capitán Carlos Villamarín Chávez*. Chorrillos: Centro de Instrucción Militar del Perú, s.a. El texto recoge las lecciones que Villamarín dio en ese centro en 1955 y está dedicado al coronel Nicolás R. Lindley López, quien sería uno de los dos presidentes de la junta militar que gobernó el Perú entre 1962 y 1963. Villamarín justificaba esta publicación afirmando: «Hemos recogido, al publicar este libro, un vivo anhelo social. En nuestro país, es limitadísimo el número de ejemplares del “Código de Cabriñana”, y siempre que se suscita un conflicto caballeresco se deja sentir la ausencia de la obra» (p. 3). En realidad, el llamado «Código del marqués de Cabriñana» nunca fue un documento legal y no pasó de ser «un proyecto»; no obstante, fue utilizado para reglamentar los combates. Por otro lado, no parece haber habido en el

que podía condicionar la esfera pública, refrendaba la exclusividad masculina de la vida política. Interpretar con precisión su papel en ella implica abarcar una diversidad de coyunturas, pero resulta de interés para indagar en la paradoja que supone la necesidad de mantener la ideología del «honor» en el ámbito que tiene que ver con la cosa pública, ámbito que implica o promete una actividad racional relativa al poder, donde en teoría las cuestiones se habrían de resolver por medio del discurso y la consulta a los representantes (más o menos) democráticamente electos. Proteger el «honor» de los individuos y las instituciones de la injuria, la mentira, la calumnia y demás afrentas significaba estar dispuesto incluso a usar la violencia. Sin embargo, los valores republicanos requerían el esclarecimiento, el debate y la crítica del desempeño público de los individuos implicados, sin que esto conllevara una amenaza contra la integridad de los mismos. El límite entre conducta privada y actuación pública no siempre era fácil de trazar. El duelo, precisamente, se situaba en este límite. Desde cierto punto de vista, un duelo era básicamente una cuestión de palabras cuando aparecía vinculado a la esfera política. En esta instancia, el desafío se originaba generalmente en unas palabras dichas o escritas que constituían o eran leídas como una ofensa para un personaje público o una institución.

DUELO O DEBATE: MANUEL GONZÁLEZ PRADA Y LOS ARTESANOS DE LIMA

Uno de los adjetivos más usados en el discurso político entre fines del siglo XIX e inicios del XX fue «viril»: González Prada también lo utilizará, dándole un sentido de virtud espiritual, contrapuesto a todo lo que hallaba de condenable en el país. Su empleo estaba marcado por la derrota del Perú en la guerra con Chile y los propósitos de «regeneración» del país.

Perú autores de códigos de honor y/o reglamentos para duelos y desafíos, cosa que, por ejemplo, sí ocurrió en la Argentina. Véase Gayol, Sandra. *Honor y duelo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008, pp. 138-145. Algunos universitarios peruanos obtuvieron el grado con tesis sobre el duelo, aunque ninguno parece haberse animado a formular un «código» a partir de esos trabajos. Véase, por ejemplo, Castilla Pizarro, Arturo. «La incriminación del duelo (doctrina y legislación)». Tesis de bachiller en Derecho. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964.

Lo viril encarnaba todas las virtudes: «una protesta viril en este crepúsculo de almas, en esta podredumbre de caracteres». Aunque parece algo casual, este recurso expresivo subrayaba que lo femenino era concebido siempre al margen de la historia y de la vida pública, y, por lo tanto, no contenía aportes deseables para una vida mejor en la nación. Asimismo, se creaba una comunidad de «lo viril», que debía superar el deshonor nacional de la derrota. Reforzábase así una proyección infinita de la noción del honor. Si se podía aplicar esta noción a un grupo o colectividad, se imponía entonces la obligación a cada uno de sus miembros de estar alerta ante los posibles agravios que, de un modo u otro, cuestionaran dicho honor. Con esto tropezó precisamente Manuel González Prada tras pronunciar, en un discurso ante la Liga de Librepensadores en agosto de 1898, las siguientes palabras:

Los artesanos de Lima, colocados entre el simple jornalero [a quien desprecian] y la clase superior [a quien adulan], constituyen una pseudo aristocracia; con toda la ignorancia de lo bajo y toda la depravación de lo alto, al reunirse establecen cofradías o clubes eleccionarios y como no profesan convicción alguna, como no conciben la más remota idea de su misión social ni sus derechos, como se figuran que el summum de la sapiencia humana se condensa en la astucia de Bertoldo emulsionada con la bellaquería de Sancho, tienen ustedes que los artesanos de Lima hacen el papel de cortesanos lacayos de todos los poderes legales o ilegales, y que hoy mismo se contentan con recibir de Piérola el aguardiente y el rosario, como recibieron ayer de Pardo el aguardiente y la butifarra.¹⁴

González Prada, fundador del partido Unión Nacional, había estado ausente del Perú de 1893 a 1896; por lo tanto, no había participado en la guerra civil de 1895, que dio el poder a Nicolás de Piérola y a la Coalición, una vez derrocado Andrés A. Cáceres. En su discurso, González Prada niega la necesidad de participar en la política («podre con guante blanco»), y ve en la intervención popular en la guerra civil de 1895 una mera ilusión.

¹⁴ «Comunicados». *El Comercio* (2 de septiembre de 1898, ed. de la mañana), p. 2. El texto fue publicado con el título de «Los partidos y la Unión Nacional» en *Horas de lucha*. Lima: Tip. Lux, 1924, pp. 18-19.

Sus palabras fueron sentidas como una «injuria» por un sector de los artesanos limeños, el que pertenecía a la Confederación de Artesanos, al punto de que en una agitada asamblea, resolvieron encargar a Rosendo Vidaurre, uno de sus dirigentes, que exigiera una satisfacción, «ajustada a las leyes del honor», a González Prada por estas palabras. Vidaurre, a su vez, nombró padrinos a Pedro de Osma y José R. Sánchez, quienes se pusieron en contacto con González Prada para hacerle saber esta exigencia. El intelectual tenía dos opciones: la primera, retractarse; la segunda, batirse a duelo, pero las descartó y escribió una carta, en la que decía:

En el Perú vivimos sujetos al capricho de autoridades más o menos ilegales y ¡buenos quedaríamos que si de la nación surgiera ahora una colectividad que por una indefinida serie de lances personales o vías de hecho *impusiera silencio* a los hombres que hablan o escriben con entera libertad! [...] Yo había marcado muy bien la distancia del jornalero al artesano que medra con la mala política, yo había lanzado un grito en favor de víctimas o desheredados, y, sin embargo, la Sociedad de Artesanos dio a mis frases un carácter odioso, interpretándolas en sentido que me hicieron aparecer como enemigo del trabajador. A cívicos, civilistas y constitucionales, a medio Perú, en fin, les reconozco el derecho de clamar contra mí: se lo niego al obrero, al hombre que vive de trabajo honrado. Aquí se presenta un conflicto del dominio público: de un lado se encuentra un individuo que dibuja un estado social; del otro, se yergue una colectividad que pretende hacerle callar. Al país le toca, pues, decidir y conceder a cada uno el lugar que le corresponde.¹⁵

Vidaurre se consideró satisfecho a medias con esta respuesta, pero aprovechó la ocasión para responder a González Prada y defender sus opciones como «representante obrero»:

La clase obrera siempre actúa en política con nobles ideales, sin cálculo del provecho personal y egoísta, pues a pesar de nuestro sistema democrático normalmente estuvo vedada para ella la ingerencia en el negocio público, aún en la modesta esfera de la administración municipal. Sin programa de fronteras separatistas [...] aclamó la clase obrera [a] las personalidades que por antecedentes eran garantía de honradez en la administración y de labor fecunda, las ha llevado al poder, y con el apoyo de su opinión,

¹⁵ «Comunicados. Los artesanos y el Sr. M. G. Prada». *El Comercio* (2 de septiembre de 1898, ed. de la mañana), pp. 2 y 4. Las cursivas son mías.

las sostuvo mientras servían al país, contribuyendo con su opinión y sus actos al derrocamiento de los que se apartaban de los altos intereses nacionales. La clase obrera es cierto que se ha constituido muchas veces en clubs eleccionarios con noble anhelo de acertar en la designación de los mandatarios, sin esperanza de provecho retributivo, porque su provecho y bienestar están en el programa que garantiza el orden, respete derechos y propenda al desenvolvimiento armónico de las fuerzas del país.¹⁶

Observamos que la polémica se inició con González Prada mencionando a los artesanos de Lima y distinguiéndolos de los jornaleros (despreciados, según él, por aquellos), pero en las subsiguientes intervenciones, se habla de artesano como sinónimo de «obrero» o como miembro de la «clase obrera».

Mientras González Prada niega terminantemente que para los trabajadores sea realmente una buena opción la de distribuirse en clubes y partidos, la posición de Vidaurre es totalmente opuesta, ya que consideraba viable la intervención de los artesanos o clase trabajadora en la «política restringida», con el objetivo de ir ampliándola. En la concepción de ciudadano de Vidaurre, las ideas de honor y el duelo eran parte de esta posibilidad de intervenir en la vida política. La potestad de retar a duelo, con todo el formalismo que implicaba (ya hemos mencionado el uso del llamado «código» de Cabriñana), era una atribución de la ciudadanía entendida como atributo masculino, en que es ciudadano pleno el caballero. En el duelo se igualaban los hombres, como portadores de igual honor. González Prada negaba a los trabajadores el derecho a «clamar» contra él, es decir, a cuestionar sus aseveraciones, en cuanto las consideraba inspiradas en una moral superior. Con esto investía su postura —aunque no fuera su intención— de los privilegios propios de las personas de su origen social, entre los cuales estaba el de silenciar al inferior. De algún modo, la historia de los trabajadores había estado marcada por esta negación a una voz. Donde los seguidores de Vidaurre veían una injuria, González Prada consideraba haber realizado una crítica moral incuestionable. Se producía

¹⁶ «Una carta abierta». *El Comercio* (2 de septiembre de 1898, ed. de la mañana), p. 4.

así un total desencuentro, pues este sector de origen plebeyo, que había logrado intervenir en la cerrada política nacional a raíz de la redefinición propiciada por la guerra civil de 1895, sentía que había llegado a una conquista importante, y manifestaba esperanzas en una evolución gradual que a la larga beneficiaría a su «clase», a la cual llamaba «clase obrera». En este sentido, suscribía una idea de honor colectivo que creía que debía defender caballerescamente. Por su parte, González Prada, aunque alega que defiende al jornalero, desprecia toda la esfera política de actividad, y afirma que el respaldo de reformas «sociales» es más importante o auténtico que lograr reformas «políticas». A la vez, defiende el derecho individual a la palabra discrepante, en lo cual es tributario de la noción ciudadana librepensadora. Contradictoriamente, sin embargo, buscaba silenciar la discrepancia de aquellos implicados en una supuesta reforma social. Pese a estos desencuentros, el hecho mismo de que González Prada se negara a saldar sus diferencias mediante la institución del duelo creó el espacio en el cual los artesanos confederados pudieron articular un punto de vista contrapuesto al del escritor, evitando el silencio frente a asuntos públicos. En dicho espacio, también surgió un sector de artesanos que salió en defensa de González Prada, por iniciativa del joyero Marcial Grados. Curiosamente, no aporta una redefinición de los términos de la polémica, ni refuerza la idea de González Prada sobre el derecho de un individuo a expresar su opinión, sino que defiende al escritor de las «injurias» de Vidaurre. La iniciativa de Grados se vio algo desdorada cuando algunos de los que aparecieron en un primer momento firmando el acta de apoyo al intelectual, desmintieron posteriormente haberlo hecho. No obstante, Grados logró confirmar el apoyo a González Prada con las firmas comprobadas de unos sesenta artesanos.

Este episodio está repleto, pues, de elementos contradictorios. Por una parte, tenemos la afirmación de ciudadanía masculina que entrañaba el duelo frente a otra que afirmaba la libre expresión de la opinión. Por otra parte, había un punto de incomprensión que impedía que se adoptase una única posición: el significado de la participación política. González Prada, aunque podía nombrar las diferencias existentes en el conglomerado de los trabajadores, no aceptaba que aquellas llevaran a enfoques distintos.

Al no aceptar este punto, adoptaba involuntariamente la actitud de superioridad propia de la burguesía frente al pueblo menudo, y probablemente compartía con esta, aunque por razones distintas, el desdén hacia la participación política de los sectores obreros o populares. Otro elemento a considerar es la actitud de la prensa con respecto al duelo. La publicidad dada al episodio entre los artesanos y González Prada por medio del diario *El Comercio*, uno de los sostenes más fuertes del «bloque» civilista, no era desinteresada ni puramente informativa, como representante de esa «sociedad» que en su mayoría aprobaba el duelo: González Prada, al adoptar la actitud de no batirse, quedaba en una postura cuestionable.

LA HISTORIA FRENTE A LA GENEALOGÍA: EL DESAFÍO DE PEDRO RUIZ BRAVO A JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

González Prada había martillado incansablemente en la esfera pública la cuestión de la responsabilidad de la guerra con Chile. A partir de ahí, se había convertido en un ingrediente del cuestionamiento a la elite por parte de aquellos sectores que buscaban un acceso más amplio a la esfera política, es decir, en un vehículo para lograr mayor poder. Pero este debate velaba una cuestión más peliaguda: alcanzar una paz definitiva sin cesión de territorios era muy improbable, si no iluso. Todos los actores políticos sabían que el costo de aceptar esta realidad y actuar en consecuencia sería ruinoso para sus posibilidades de mantenerse en el poder. El Partido Civil se había logrado rehacer gracias primero a una alianza con Cáceres y sus seguidores, es decir, el Partido Constitucional. Este partido buscó asegurar a los militares un papel predominante y decisivo en la política. Sin embargo, con la guerra civil de 1895, provocada en parte por la imposibilidad de desalojar a Cáceres de su posición decisiva, los civilistas buscaron una alianza con el Partido Demócrata, dirigido por Piérola, y así se convirtieron en el bando triunfador. Fuera de estos partidos, existía también una «camarilla parlamentaria» (tal como la definió González Prada): la Unión Cívica Radical, dirigida por Mariano Nemesio Valcárcel Salazar, político y abogado arequipeño, que actuaba básicamente en el Congreso y que operaba como grupo transaccional

o, dicho de modo más crudo, oportunista. El Partido Constitucional se mantuvo como representante de los intereses de los militares, sobre todo de los excombatientes de las guerras republicanas, especialmente del conflicto con Chile.¹⁷

La vida política del país estaba sometida a las cuestiones pendientes con el vecino del sur, lo que complicaba todos los debates y reputaciones. El 13 de junio de 1918, una sesión de la Cámara de Diputados tomó un cariz relativamente más tormentoso a raíz de que el diputado Jorge Corbacho señaló que el excanciller Enrique de la Riva-Agüero había cometido el grave error de haber presentado al Perú como germanófilo durante la Primera Guerra Mundial, lo que habría tenido la consecuencia de aislarlo del bando aliado en un momento en que eran necesarios más apoyos para solucionar de manera favorable las cuestiones pendientes con Chile. Se presentaba Corbacho como la «voz de las generaciones nuevas», justamente indignadas ante un pasado bochornoso que debían limpiar para siempre. En su agitada retórica, manifestaba: «Para hundirnos definitivamente en el desastre tenemos lo suficiente: un gobierno civilista, billete fiscal y desarme». Decía que los civilistas pasarían a la historia como «una reacción goda [...] sin hidalguía española», y consideraba que este grupo social «podría exhibir como escudo o blasón un ave guanera en campo de salitre». En esta diatriba, atacaba al ministro de Manuel Pardo, José de la Riva-Agüero, quien, como representante de este grupo, no habría tenido ningún interés real en la defensa del país en la guerra con Chile, y pensaba Corbacho que esto podía documentarse con la correspondencia del contralmirante Lizardo Montero.¹⁸

La intervención de Corbacho, publicada por *El Tiempo*, articulaba un discurso histórico documentado que construía una versión del conflicto con el vecino del sur en la cual el Partido Civil y sobre todo los miembros afines al «bloque» resultaban responsables de la vulnerabilidad del país

¹⁷ Millones Marínez, Iván E. «Los caceristas de la República Aristocrática: composición social, intereses y principios del Partido Constitucional (1895-1919)». *Histórica*. XXVIII/2 (diciembre 2004), pp. 137-172.

¹⁸ «Sensacional sesión en la Cámara de Diputados. El problema de la defensa nacional. Una sombría página de nuestra historia». *El Tiempo* (13 de junio de 1918), pp. 1-2.

para enfrentarse a la guerra. El diputado subrayaba especialmente el desarme iniciado en 1872 bajo Manuel Pardo. Seguidamente, *El Tiempo* publicó una carta del 20 de septiembre de 1879 dirigida al almirante Lizardo Montero, jefe del ejército del sur y también miembro fundador del Partido Civil, por su correligionario José Carlos de la Riva-Agüero, quien le aconsejaba que procurara obtener una gran victoria en Arica para hacer contrapeso a la figura de Miguel Grau, a quien los pierolistas querían lanzar como candidato. Grau era miembro del Partido Civil, pero no era el favorito del círculo de César Canevaro y de Riva-Agüero, quienes consideraban que «otra victoria del Huáscar haría la corriente en favor de Grau irresistible» y, por lo tanto, urgían a Montero a equilibrar la fama del marino por medio de una acción decisiva.¹⁹ Al día siguiente, se publicó otra carta fechada en el mismo mes y año, en la cual Riva-Agüero informaba a Montero que José María Químper preparaba el advenimiento de Piérola «colocando prefectos y subprefectos adictos», y que también tenía bajo su influencia al gobierno del general Luis La Puerta («pobre hombre que hoy es jefe de estado»).²⁰ Riva-Agüero le decía que Francisco Rosas no era «el hombre» del partido por carecer de apoyo entre los diputados y que, debido a esto, hasta *El Comercio* había dejado de darle respaldo. Trasluce esta carta el ansia por neutralizar el perjuicio que para el Partido Civil había significado el sorprendente viaje al exterior del presidente Mariano Ignacio Prado en plena guerra con Chile, ya que dicho partido le había dado respaldo para que fuera elegido en 1876.²¹ Asimismo, se publicó otra carta, esta vez del mayor

¹⁹ «Las sensacionales revelaciones del señor Corbacho en la Cámara de Diputados. El civilismo a través de nuestra historia [...] Temían que la gloria del almirante Grau contrariara tenebrosos proyectos de conquistar el gobierno». *El Tiempo* (15 de junio de 1918), p. 1.

²⁰ Es probable que Químper, una vez descabezada la república por el inopinado viaje del general Prado, adoptara una actitud favorable a Piérola en 1879. En 1881, en cambio, su oposición a este último caudillo fue radical (Ulloa, Alberto. *Nicolás de Piérola. Una época en la historia del Perú*. Lima: Imprenta-Editorial Minerva, 1981, p. 263).

²¹ «Los documentos del Sr. Jorge Corbacho. Una carta de don José de la Riva Agüero al general Lizardo Montero [...] Los planes maquiavélicos para adueñarse del gobierno». *El Tiempo* (17 de junio de 1918), p. 1.

coronel Belisario Suárez, del 21 de noviembre de 1879, dirigida al presidente Prado, en que relataba las penalidades sufridas por el ejército del sur, compuesto de doce mil hombres, a la espera de un apoyo del ejército boliviano, que finalmente no llegó. Todos estos artículos tenían el carácter de «revelación» y aprovechaban el interés por aquellos sucesos de la guerra que hasta ese momento probablemente no habían llegado al dominio del público.²²

El historiador José de la Riva-Agüero y Osma, descendiente del personaje implicado en estas «revelaciones», reaccionó enviando una carta en que repudiaba las acusaciones publicadas en *El Tiempo*. Luis Alberto Sánchez ha señalado que la preocupación de Riva-Agüero era extrema en lo referente a los miembros de su familia, presentes y pasados. Esta preocupación era compartida por los miembros del Partido Civil, dada la gravitación de la cuestión chilena y las mutuas acusaciones entre sus miembros que suscitó la derrota. Su renovada consolidación como grupo político dependía en gran medida de controlar los daños sufridos por su reputación bajo esta presión polémica. Genealogía e historia se confundían en esta percepción. Una luz poco favorable proyectada sobre un antepasado se convertía en un problema de reputación política, máxime en un momento en que Riva-Agüero estaba dando pasos para consolidar un nuevo partido político: el Partido Nacional Democrático. *El Tiempo* publicó, asimismo, una serie de artículos en que se juzgaba de manera negativa la actuación del primer presidente del Perú, José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858), antepasado del historiador. Además del concepto negativo que les había merecido a los libertadores (José de San Martín y Simón Bolívar), *El Tiempo* publicó el juicio de Nemesio Vargas, que lo llamó «canalla» por haber intentado que San Martín lo ayudara en una guerra civil contra otros peruanos.²³ Con esto, dicho diario sugería un continuismo en la actividad de los Riva-Agüero de ir en contra de los intereses del Perú y buscar solo su

²² «Los documentos del diputado Jorge M. Corbacho». *El Tiempo* (18 de junio de 1918), p. 2.

²³ «Habla la historia. Sus fallos son inapelables. Don José de la Riva Agüero juzgado por el Libertador del Perú, don José de San Martín». *El Tiempo* (19 de junio de 1918), p. 1.

propio beneficio. Tanto Vargas como Corbacho y los redactores de *El Tiempo* encontraron en la historia un arsenal que servía para atacar o defender una postura. Para contrarrestar el efecto que *El Tiempo* había creado por estas versiones, un «grupo de amigos» (tal vez los miembros del Partido Nacional Democrático) solicitó a *El Comercio* que publicara «La personalidad histórica del Mariscal Riva Agüero. Acápites de un libro»,²⁴ texto extractado de *La Historia en el Perú*, en donde el historiador examinaba, bajo una luz favorable, la actuación de este antepasado durante el proceso de independencia.

De modo más directo, Riva-Agüero respondió a los «cargos» lanzados desde *El Tiempo* explicando la actitud de su antecesor implicado en la política durante la guerra con Chile. Al hacerlo, plasma la concepción del accionar político que tenía el historiador:

Afanarse durante la guerra [con Chile], por comunicar mayor decisión y nervio al poder supremo, y para esto atender a la próxima renovación normal del Ejecutivo, es algo necesario, indispensable, en todo país de instituciones representativas. ¿Acaso hoy mismo no hay crisis ministeriales, vida política intensa, por razón del propio conflicto externo en Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y Austria? Censurar a un parlamentario porque, en graves circunstancias nacionales, que demandaba clamorosamente cohesión en el gobierno, se preocupara de la composición de éste, y del predominio en él de sus amigos y sus ideas, que, como todo político convencido, identificaba con el mejor servicio al país; pedirle sólo planes y estrategia, no siendo militar, es el colmo de la insensatez y la maligna torpeza.²⁵

La ficción de que el Perú funcionaba con instituciones representativas tropieza con el segundo nivel de su discurso, que era menos razonado y mucho más apasionado, en el cual se divide al país en dos grupos, la «gente honrada» y un «pueblo incauto», acechados ambos por un vago agente de la demagogia:

Lo que *El Tiempo* busca, no es la verdad, sino la sorpresa y el engaño en el bullicio, siguiendo la proterva máxima de que de la calumnia algo queda.

²⁴ *El Comercio* (21 de junio de 1918, ed. de la mañana), pp. 4-5.

²⁵ «Intereses generales». *El Comercio* (18 de junio de 1918, ed. de la mañana), p. 5.

Prosigue con esto, la ruin tarea de envenenar el alma del pueblo incauto [...] de separarlo de toda la gente honrada, para arrastrarlo luego por las desastrosas vías de la más sucia y abyecta demagogia. Y en esta maldita obra no repara en medios, atropellando el honor ajeno y hasta la sagrada memoria de los muertos. Herido en lo más íntimo de mis sentimientos familiares, y prescindiendo de toda consideración política, mancomunado con mi más próximo pariente, denuncié al desprecio público esta nueva campaña pasquinesca, inmundo amasijo de ignorancia, de impostura y de perfidia.²⁶

La reacción del director de *El Tiempo*, Pedro Ruiz Bravo (1884-1960), tuvo también dos aspectos. En cuanto director del periódico, explicó lo siguiente:

Nos hemos limitado a reproducir una carta [...] señalándola como una prueba más del poco patriotismo con que los civilistas asistían a la guerra [...]. El señor Riva Agüero trata de justificar a su abuelo. Manifiesta que trabajaba por el predominio de su grupo político con el más legítimo derecho. Y bien. Nosotros no le hemos negado ese derecho. Únicamente hemos sostenido y continuaremos sosteniendo que los egoísmos y ambiciones del grupo político a que pertenecía el abuelo del Sr. Riva Agüero debilitaron nuestra defensa y contribuyeron a nuestra derrota.²⁷

Pero al mismo tiempo envió a sus padrinos a Riva-Agüero para batirse a duelo. Ruiz Bravo manejaba el discurso del «honor», pero tampoco perdía de vista el accionar político; prueba de ello es que llamó al historiador «el jefe del Partido Nacional Democrático».²⁸ En el discurso de este último, el «honor» no se limita a su calidad personal de ciudadano, sino se mezcla con el del «linaje», al igual que la postura más o menos moderna de aceptar la existencia de partidos se entremezcla con la invocación de unas ficciones etiquetadas con los nombres de «gente honrada»

²⁶ Ib., loc. cit.

²⁷ «El señor Riva Agüero y *El Tiempo*». *El Tiempo* (19 de junio de 1918), p. 1.

²⁸ Esta agrupación estaba llamada a ser la sucesión del Partido Civil, pero no logró constituirse en una fuerza política efectiva (Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Octava edición. Lima: Universidad Ricardo Palma, 2000, vol. XI, p. 2794). Un retrato de la actitud dubitativa de Riva-Agüero al respecto lo ofrece García Calderón, Ventura. «Ideario, sentimentario». En Ortega, Julio (comp.). *Realidad nacional*. Lima: Retablo de Papel, 1974, vol. I, p. 95.

y «pueblo incauto», más ligadas al orden estamental soñado por la clase alta peruana y que pertenecen, al fin y al cabo, a un discurso que servía para escamotear cualquier práctica democrática real. Se producía así un cortocircuito entre los niveles de expresión que hacían imposible tanto el esclarecimiento histórico como el entendimiento político. Por su parte, acusado de haber orquestado una campaña de demagogia que lo convertía en la encarnación de *lo abyecto*, Ruiz Bravo encontraba también el límite de esta situación. Ya no se trataba de solo desplazar a los herederos en ciernes del Partido Civil, sino de restablecer su condición de caballero, que valía tanto como la de ciudadano, dado el contexto: «acusándonos de pasquinistas, se expresa en el lenguaje menos propio de un político, intelectual y maestro, obligado a ser ejemplo de prudencia, serenidad y cultura, y no de matonería y agresividad».²⁹

El mismo día en que salió la carta de Riva-Agüero en *El Comercio*, Ruiz Bravo le envió a sus padrinos: Manuel Químper y Miguel Grau, hijo del almirante Grau. Estos se reunieron con los nombrados por el historiador: se trataba de sus condiscípulos José María de la Jara, que había pertenecido al Partido Demócrata, y Víctor Andrés Belaúnde.³⁰

Al parecer, las observaciones de Ruiz Bravo sobre la agresividad verbal de Riva-Agüero no resultarían gratuitas del todo, como veremos. Ambas partes se consideraron gravemente ofendidas: el director del periódico, por los conceptos vertidos por Riva-Agüero en su carta a *El Comercio*, ya citada; el historiador, por las ofensas a «su nombre y a su sangre» en los comentarios añadidos a la carta de su abuelo publicada por *El Tiempo*. Eligieron para batirse el sable de combate, arma de punta, filo y contrafilo. El combate debía suspenderse cuando uno de los adversarios quedara

²⁹ «El señor Riva Agüero y *El Tiempo*». *El Tiempo* (19 de junio de 1918), p. 1.

³⁰ Luis Alberto Sánchez se refirió a este duelo en dos obras suyas: *Conservador, no; reaccionario, sí. Ensayo heterodoxo sobre José de la Riva Agüero, marqués de Montealegre y Aulestia*. Lima: Mosca Azul, 1985, pp. 42-43; y *Los señores. Relato esperpento*. Lima: Mosca Azul, 1986, pp. 164-165. En ambas, señala que el retador fue Riva-Agüero, y que esto se debió a las publicaciones del Abate Faría, pseudónimo de Manuel Romero Ramírez, en el diario *El Tiempo*. Las publicaciones de la época no confirman este orden de los acontecimientos, aunque los detalles aportados por Sánchez sobre el combate parecen provenir del relato de algún testigo ocular del encuentro.

en manifiesta condición de inferioridad (una herida que le impidiera continuar la lucha). El director del combate designado no se pudo presentar; por ello, asumieron el cargo, por turno, los maestros de esgrima Sarco y Fabbi. Hubo dos asaltos. En el segundo, Riva-Agüero dirigió a Ruiz Bravo una palabra tal «que no podemos consignar en esta acta, y que envuelve grave insulto». Grau, padrino del director de periódico, «hizo constar la reincidencia por haberse producido también al iniciarse el primer asalto». El combate fue detenido: ambos duelistas estaban heridos, pero Ruiz Bravo tenía una herida en las articulaciones de los dedos que, según estimó el médico asistente, Eduardo Basadre, le impedía continuar batiéndose.³¹ En la redacción del acta correspondiente al encuentro no hubo acuerdo debido precisamente a que los padrinos de cada parte discrepaban sobre la información que se debía incluir: los de Ruiz Bravo deseaban una relación pormenorizada del evento (que incluyera las expresiones insultantes proferidas por el historiador), mientras que los de Riva-Agüero simplemente deseaban hacer constar que el lance se había realizado y su resultado final.³²

El perfil social de los duelistas es interesante. No es posible pensar en un representante más completo de la burguesía civilista que Riva-Agüero: con antecedentes nobiliarios, riqueza mueble e inmueble, y educación superior. Ruiz Bravo, según vemos en una foto de *Varietades*, tenía un rostro mestizo, era de origen provinciano (Chiclayo) y había conseguido cierto éxito en la capital gracias a su habilidad de periodista. De algún modo, la descripción que hizo Riva-Agüero de las juventudes provincianas frustradas en la capital podía encajarle perfectamente a Ruiz Bravo, aunque el historiador consideraba que esta frustración era producto de malos sentimientos, generados por el «contagio radical» insuflado por la prosa de González Prada.³³ El duelo —pese a que relativamente llevó

³¹ «Lance Ruiz Bravo-Riva Agüero. Acta». *El Tiempo* (21 de junio de 1918), p. 2.

³² «Lance Riva Agüero-Ruiz Bravo». *El Comercio* (22 de junio de 1918, ed. de la mañana), p. 2.

³³ «Vienen a Lima por lo general, en busca de espacio, de amplio escenario, de medios para lograr la realización de sus ambiciones; pero para los que no poseen fortuna o méritos muy relevantes o protecciones poderosas, la carrera del foro se hace cada vez

la peor parte— hizo que la condición de caballero de Ruiz Bravo fuera indiscutible, dejando establecido que su honor valía tanto como el de un Riva-Agüero, quien, quizás por verse obligado a batirse de todos modos —ateniéndose a la letra del honor— con un inferior social, utilizó un vocabulario poco «caballeresco». Es probable que las consecuencias para el historiador fueran de largo alcance: este duelo le hizo ver que el peso de la historia familiar en una política competitiva era bastante oneroso, puesto que lo exponía continuamente a que su crédito político se viera erosionado... Es probable que aquí radicara parte del fracaso de su intento de fundar un partido político. El orden imaginado de una «gente honrada» reverentemente secundada por el «pueblo ingenuo» no se conjugaba con aquellos sectores burgueses que encontrarían expresión, primero, mediante el civilismo leguista, y después, por medio de Leguía directamente. Hacia este sector gravitaría Ruiz Bravo.

LA IMPOSIBILIDAD CRÍTICA: JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI ANTE EL EJÉRCITO PERUANO

Durante su «edad de piedra», José Carlos Mariátegui era uno entre varios brillantes periodistas de la prensa limeña. Su columna «Voces» publicaba crónicas chispeantes y críticas, traviesas e incisivas:

Lima está de salir corriendo.

Un chico de universidad se bate con todos los senadores Lanatta y con el diputado Mavila. El señor don Felipe Pardo, marqués y mayorazgo arremete contra el señor Augusto B. Leguía. El señor Augusto B. Leguía y Swayne le responde en nombre de su padre. El señor José de la Riva Agüero se pone terrible contra esta hoja del General La Fuente. El señor Corbacho no acaba de sacarse papeles del bolsillo. El señor Grau nos mata de miedo a gritos.³⁴

más difícil. [...] Se ven postergados, obligados a volverse a sus provincias o a quedarse en segunda fila. Naturalmente, el descontento, la acritud, la malevolencia estallan; y la suma de rencores acumulados se manifiestan» (Riva-Agüero, José de la. *Carácter de la literatura del Perú independiente*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 1962, p. 252).

³⁴ Mariátegui, José Carlos. «Voces. Ambiente dramático». *El Tiempo* (19 de junio de 1918). En Mariátegui Chiappe, Sandro (ed.). *Mariátegui total: 100 años*. Lima: Amauta, 1994, p. 3168. Es probable que se refiera a los duelos que sostuvo consecutivamente

Sin embargo, en esta crónica juguetona, con poses de dandy, se desliza una meditación premonitoria, como si hubiera oteado algo más grave y amenazador:

Ni a la máquina de escribir nos dan ganas de acercarnos. Nos asusta la idea de que se nos escape una mala palabra y de que nos armen una polémica. Temblamos de pavor pensando en la posibilidad de perder nuestro tino. Y nos apocamos preguntándonos si no sería de morirse que una de estas mañanas nosotros nos despertáramos agresivos y empezásemos por tirarle el café a la cara al criado que nos sirve el desayuno.

Porque en este mundo nadie está libre de una desgracia.³⁵

Por estas fechas, sin dejar de trabajar para *El Tiempo*, dirigido por nuestro ya conocido duelista Ruiz Bravo, Mariátegui y algunos colegas fundaron *Nuestra Época. Revista Política y Literaria*, de la cual solo aparecieron dos números. Mariátegui veía la política como un vodevil, pero esta se le imponía, por más que él y algunos dirigentes políticos y obreros considerasen que podía ser sustituida por un trato directo de los problemas «reales», encarnado en la lucha del Comité Pro-Abaratamiento de las Subsistencias.

En *Nuestra Época* colaboraron varios escritores, como Abraham Valdelomar y Félix del Valle. En su primer número, aparecido el 22 de junio de 1918, publicó Mariátegui un artículo donde, a propósito del brindis de un coronel para que el gobierno fortaleciera al ejército, hacía una serie de observaciones sobre el distanciamiento que debía mantener esta institución de la esfera política. Es dudoso que estas aseveraciones de tipo general y hasta teórico hubieran suscitado la fuerte reacción que tuvieron los militares. Incluso sus comentarios indicando el flagelo que la leva suponía para la población india concernían a un tema ya denunciado por otros ensayistas. Más sensible fue la siguiente afirmación:

Ignacio Morey con Francisco R. Lanatta y E. Lanatta el 15 y el 17 de junio de 1918. Véase *El Comercio*, 16 de junio de 1918, ed. de la mañana, p. 9; y 17 de junio de 1918, ed. de la tarde, p. 1. De por medio estaban las publicaciones del primero sobre la política loreana.

³⁵ Mariátegui, «Voces. Ambiente dramático», p. 3168.

La oficialidad está compuesta en un noventa por ciento, por gente llevada a la escuela militar unas veces por la miseria del medio y otras veces por el fracaso personal [...] mientras en otros países la aristocracia puebla los colegios militares, entre nosotros los jóvenes “decentes” burlan la conscripción [...] hasta hace muy poco los severos padres de familia “metían” en la escuela militar al hijo más desalmado, jaranista y bribón.³⁶

El supuesto de que solo una oficialidad conformada por la «aristocracia» garantizaba un ejército sólido podía ser aceptado por el público letrado, pero los oficiales se sintieron insultados al excluirlos Mariátegui de este origen, y máxime cuando agregó esta nota: «Es justicia decir que no pasa lo mismo en la marina. A la escuela naval, más que a la escuela militar se encaminan muchos jóvenes por vocación. La oficialidad de la marina es más selecta y culta que la del ejército».³⁷

Mariátegui, por una parte, adjudicaba a un origen aristocrático la garantía de un buen desempeño institucional; por otra, jugaba con la tradicional rivalidad entre el ejército y la marina y el desigual prestigio social de estos cuerpos. Sintiendo directamente aludidos, varios jóvenes militares se dirigieron al local de *El Tiempo* el 24 de junio y agredieron al periodista. La primera reacción oficial fue favorable en términos generales a Mariátegui, pues el jefe del Estado Mayor visitó el local de *El Tiempo* para presentar excusas a esta casa por la «irreflexiva actitud de los oficiales» agresores. Sin embargo, una agitada comitiva de los mismos marchó al Palacio de Gobierno y manifestó su indignación al presidente Pardo, quien respondió solidarizándose «con el sentimiento de los militares». Al verse desautorizado por el cambio de actitud del presidente, el coronel César A. La Fuente, ministro de Guerra, se vio obligado a renunciar. *Variedades* consideró que el artículo de Mariátegui no se condecía con la situación real del ejército, al cual hacía aparecer como «una burocracia armada de ganapanes y fracasados». El editorialista de esta revista consideraba un error la reacción de los oficiales, pero más

³⁶ Mariátegui, José Carlos. «Malas tendencias. El deber del ejército y el deber del estado». *Nuestra Época. Revista Política y Literaria*. 1 (22 de junio de 1918). Edición facsímil. Lima: Empresa Editora Amauta, s.a., p. 28.

³⁷ *Ib.*, p. 29.

aún la de Pardo por haberla aplaudido y haber aprovechado la ocasión para lanzar un «discursillo» contra un órgano que no aprobaba «el desdén con que se ha mirado el progreso de nuestra institución armada».³⁸ A estas críticas se sumó *El Tiempo*.

La mayoría de críticas a los oficiales que agredieron a Mariátegui se centraba en que no habían adoptado «fórmulas caballerescas». Para defenderse, el periodista, por lo tanto, debió —fuera de las explicaciones escritas en la prensa— nombrar padrinos que se encargaran de solucionar esta «cuestión de honor». El parlamentario Alberto Secada y el médico Lauro Ángel Curletti se prestaron a esta gestión en representación de Mariátegui, mientras que los representantes de los militares fueron Guillermo Romero y Felipe de la Barra.³⁹ Recurrieron todos los implicados al famoso código del marqués de Cabriñana para decidir qué hacer; así, adoptaron el aparato de la caballería para reafirmar el estatus del ejército. Reduciendo un debate público a una cuestión de honor, se creaban las apariencias de una solución. Mariátegui no se batió. Sus padrinos explicaron que su artículo debía entenderse como «una apreciación de carácter especial, en el orden de determinadas ideas», sin ningún afán de agraviar conjunta o individualmente al instituto armado. En esta segunda parte del episodio, los oficiales recurrieron al duelo, una institución, y no a la turbamulta, para restablecer el equilibrio del honor colectivo e individual. La despersonalización de la crítica social, la abstracción, tropezaba con el honor corporativo e individual de los militares, y la institución del duelo ofrecía la coartada perfecta para restablecer la figura de la caballería. Mariátegui intentaría explicar la idea de la sujeción del individuo a las limitaciones sociales, poniéndose él mismo como ejemplo, pero esta explicación no pareció convincente

³⁸ «De jueves a jueves». *Variedades*. 539 (29 de junio de 1918), pp. 601-602. Jorge Basadre hizo suyas muchas de las apreciaciones vertidas en esta revista y coincidió con ella en que Mariátegui había escrito un artículo «tétrico, precipitado e injusto» (Basadre, *Historia de la República del Perú*, vol. XI, p. 2789).

³⁹ Tauro, Alberto. «Sobre la aparición y la proyección de *Nuestra Época*». En *Nuestra Época. Revista Política y Literaria*. Edición facsímil. Lima: Empresa Editora Amauta, s.a., p. 15.

a los militares implicados, pues, al convertirlos en seres determinados por sus condiciones sociales, reducía su voluntad a un ciego mecanismo, cuando justamente lo que ellos consideraban incuestionable era un deseo desinteresado y loable de servir a la patria. La relación entre individuo y sociedad que procuraba establecer razonadamente el periodista tropezaba con la barrera infranqueable del honor. Tiempo después de zanjado el incidente, siguieron publicándose cartas de militares indignados por las aseveraciones de Mariátegui.

LA CRISIS DE LOS AÑOS TREINTA: EL DUELO EN LA POLÍTICA DE REPRESIÓN Y EL BLOQUEO A LA MODERNIDAD POLÍTICA

En los casos expuestos, se hace patente que el duelo servía en la esfera política ante todo para convertir una cuestión de opinión en una cuestión de honor; esta última se resolvía mediante un lance o una explicación. El resultado, en todo caso, era el silenciamiento de la crítica. Esto se aprecia en el duelo que sostuvieron Luis Antonio Eguiguren y E. de la Jara y Ureta. El primero, político oriundo de Piura, aliado coyuntural de Luis M. Sánchez Cerro, fue nombrado por éste alcalde de Lima durante su primer gobierno (1930). Depuesto Sánchez Cerro por la revolución de David Samanez Ocampo, permaneció Eguiguren en el cargo de alcalde. Sin embargo, el decreto dado por el ministro de Instrucción de la Junta de Gobierno, José Gálvez, para que la Dirección de Instrucción se convirtiera en la entidad emisora de los pases libres para los inspectores de salas de cine y espectáculos fue considerado por Eguiguren como una grave intromisión en el fuero municipal. Por su parte, el ministro entendía que la función de censura nunca había sido competencia del municipio. *El Perú*, diario dirigido por Alberto Ulloa, publicó un artículo señalando que la renuncia de Eguiguren (firmada el 7 de mayo de 1931) encubría una fuerte tirantez entre este y la Junta, no solo debido a la cuestión de los pases, sino a que Eguiguren seguía interesado en formar una guardia urbana y procuraba controlar la gestión de los fondos pro-desocupados. Se produjo entonces la renuncia del inspector de espectáculos del municipio, Carlos Ferreyros, quien se

quejó de que siguieran vigentes «métodos arraigados durante once años de dictadura». También renunciaron dos concejales, los que hicieron comentarios parecidos sobre el Oncenio y alegaron defender la vulnerada «autonomía municipal». Se quejaban de que no se continuaba la labor de «saneamiento de la revolución» (se trata aquí de la «revolución de Arequipa», encabezada por Sánchez Cerro en 1930 para deponer a Leguía), sin preocuparse en lo más mínimo por la posibilidad de realizar elecciones municipales.⁴⁰

A los pocos días, apareció una «Contestación necesaria» a los ataques de Eguiguren contra el gobierno de Samanez, suscrita por Acción Republicana. Este movimiento deseaba lanzar la candidatura de José María de la Jara, antiguo correligionario de José de la Riva-Agüero y Osma en su fallido Partido Democrático Nacional. En la «Contestación», se describía a Eguiguren como «ciudadano de ideas religiosas, conservadoras, ultramontanas», y se decía que fue nombrado alcalde de Lima por ser comprovinciano de Sánchez Cerro.⁴¹ A esto, Eguiguren contestó diciendo que algunos miembros de Acción Republicana habían recibido honorarios como profesionales a cuenta de la Beneficencia, la Caja de Ahorros, varios bancos oficiales y de la Caja de Depósitos y Consignaciones durante el régimen de Leguía. Agregaba que De la Jara había ofendido a un cliente del ex alcalde en un informe redactado para la primera sala de la Corte Suprema. La reacción de De la Jara fue exigir la retractación de Eguiguren, cosa que este no hizo, por lo cual aquel lo desafió a duelo. Se batieron, sin consecuencias que lamentar, el 23 de mayo de 1931 en la Pampa de Amancaes, a las 4 p.m. El duelo fue a pistola, a veinticinco pasos, «con guardia alta y a la voz de mando». Se hicieron dos disparos.⁴²

En estas condiciones, cualquier debate específico sobre las relaciones entre los miembros de la recién fundada Acción Republicana y el régimen anterior se hacía imposible; tampoco se podía examinar la política

⁴⁰ «La renuncia del alcalde Luis Antonio Eguiguren». *El Perú* (18 de mayo de 1931), p. 2.

⁴¹ «Contestación necesaria». *El Perú* (21 de mayo de 1931), p. 2.

⁴² «Lance de honor Eguiguren-De la Jara y Ureta». *El Perú* (26 de mayo de 1931), p. 3.

de Sánchez Cerro y su impacto en el gobierno local.⁴³ Al rememorar esos años, Eguiguren se referirá a su desempeño en la alcaldía y su posterior renuncia, pero no a las razones de la disputa mantenida, respetando así el compromiso de silencio.⁴⁴ Por lo tanto, puede decirse que el duelo siguió actuando como mecanismo de silenciamiento, al situar las cuestiones políticas más allá del razonamiento abierto y de la información comprobable. En un remedo de este silencio de las altas esferas, la madrugada del mismo día del duelo dos presuntos maleantes se batieron a puñaladas en una chingana entre las calles Pedregal y Chira, y se negaron a explicar sus motivos a la policía.⁴⁵

La emergencia de alternativas masivas y organizadas vino a cuestionar, no obstante, esta práctica caballeresca, pese a que las bases patriarcales de la política peruana estaban lejos de ser alteradas. En 1931, Manuel Seoane, uno de los principales dirigentes del recién fundado Partido Aprista Peruano, adoptó la insólita postura de negarse a batirse a duelo «en virtud de los principios doctrinarios» de dicha agrupación.⁴⁶ El origen del problema fue que en la sección «Rumores» de *La Tribuna* se insinuó que

⁴³ El duelo entre José Antonio Cáceres Gaudet y el periodista Manuel Tello, que acabó con la muerte del primero, tuvo su origen en que Tello publicó en la prensa que era extraño el fervor sánchezcerista de Cáceres, pues el padre de este había hecho negocios importantes con Leguía («Treinta años de duelos. Miguel Mujica Gallo, padrino casi profesional, hace recuerdos de famosos duelos en el Perú». *Caretas*. 126 (27 de enero al 10 de febrero de 1957), pp. 19-21 y 39).

⁴⁴ Eguiguren, Luis Antonio. *En la selva política. Para la historia, 1930-1933*. Lima: Sanmartí y Cía. Editores, 1933, pp. 29-30. El autor ni siquiera menciona a Acción Republicana por su nombre, probablemente porque ya se había reconciliado con su retador. Por otro lado, en su semanario humorístico, los hermanos Faura insinuaban que este episodio había sido una maniobra de Acción Republicana para despojar de la alcaldía a Eguiguren. Es una posibilidad, dado que para batirse a duelo, una autoridad debía renunciar al cargo que ocupaba (*El Hombre de la Calle*. 36 (23 de mayo de 1931), pp. 9-10).

⁴⁵ *El Perú* (24 de mayo de 1931), p. 6. Resulta interesante que los enfrentamientos entre individuos de los sectores llamados marginales hayan también generado una atmósfera análoga a la de los duelos caballerescos. Sobre las peleas entre «guapos» de Malambo (distrito del Rímac), véase Aguirre, Carlos. «Duelo de caballeros». *Libros & Artes. Revista de Cultura de la Biblioteca Nacional*. 9 (enero 2005), pp. 12-15.

⁴⁶ Carta fechada en Lima el 25 de noviembre de 1931. Fue publicada en *El Comercio* (26 de noviembre de 1931, ed. de la mañana), p. 3.

los sargentos y los soldados del Regimiento de Infantería N° 7 recibían, a modo de propina, cierta cantidad de soles directamente del diario *El Comercio*. También se abordó tangencialmente una «cuestión de honor» de larga data entre el general Pedro Pablo Martínez y el coronel Sánchez Cerro. El tono del suelto era distante, pero al presentar los hechos, sugería que el machismo militarizado de Sánchez Cerro no era más que una máscara sin consecuencias. La reacción del Ejecutivo fue enviar una carta pidiendo una rectificación, pues se consideraba que el honor del regimiento había sido directamente afectado. *La Tribuna* publicó esa carta y aseveró que solo había cumplido con transmitir los «rumores» que circulaban por la ciudad. Sin embargo, las cosas no quedaron allí, ya que la aclaración publicada no satisfizo a los militares, lo que llevó al subteniente Óscar López a exigir «la reparación por las armas» a Manuel Seoane en cuanto director de *La Tribuna*. Como ya señalamos, Seoane siguió las directivas del Apra y se negó terminantemente a batirse.⁴⁷

La misma actitud de displicencia hacia el duelo fue asumida por Hildebrando Castro Pozo, representante socialista al Congreso, después del desafuero y deportación de los parlamentarios apristas. Castro Pozo calificó la pena de muerte impuesta a los marineros que se rebelaron contra el gobierno en 1931 de «masacre». Los partidarios del régimen de Sánchez Cerro le exigieron que retirara esa palabra por ser injuriosa.⁴⁸ Las fuerzas tradicionales, expresadas en *El Comercio*, encontraron incomprensible que los nuevos aspirantes a la política se distanciaran

⁴⁷ Pese a que los hermanos Faura publicaban en su semanario todo tipo de burlas hacia las figuras políticas del momento, una nota de cierta furia respecto de la actitud de Seoane se aprecia en el artículo «¿Qué les parecería a ustedes que un capitán de caballería retara a duelo al mismo Gandhi?», donde se afirmaba que la doctrina no era excusa para eludir el duelo, «que es hasta ahora para los que no son apóstoles, la única reivindicación posible del honor lesionado» (*El Hombre de la Calle*, 63 (28 de noviembre de 1931), pp. 10-11). También se cuestiona el hecho de que Sánchez Cerro no aceptara el desafío del general Martínez: «No sabemos si esto se refiera a los arequipeños, al general Pablitchenco, a don Luis Mochales, al Jurado Nacional o a los apristas que no se baten. De todas maneras se trata de algo grave» (Ib., pp. 18-30).

⁴⁸ «Congreso Constituyente. Sesión del día 11 de junio de 1932». *El Comercio* (12 de junio de 1932, ed. de la mañana), p. 2.

de la práctica del duelo. Pero la imposición de la exclusión política para los nuevos partidos, el aprista y el comunista principalmente, dejó sentir su huella en la prolongación de dicha práctica, que de esa manera sirvió para crear en la esfera política un ámbito de confrontación que, paradójicamente, evitaba la polémica razonada. Por lo tanto, el recurso al honor ofendido hacía imposible los cuestionamientos y el debate democrático, y con ello se aseguraba el silenciamiento de temas de interés público, que al convertirse en asuntos de honor pasaban a la esfera de lo personal, de lo privado. En la coyuntura de 1930 a 1932, los lances de honor aumentaron y se convirtieron en un artefacto más de la política aniquiladora del régimen sanchezcerrista.

Curiosamente, aunque la imagen de líder de Sánchez Cerro (1889-1933) en buena parte de su trayectoria fue construida a partir de un combativo machismo, expresado en un lenguaje virulento y denigratorio hacia sus competidores,⁴⁹ su desempeño como duelista dejó bastante que desear. El general Pedro Pablo Martínez, ofendido porque había sido abofeteado por Sánchez Cerro cuando estaba detenido y maniatado,⁵⁰ lo persiguió sin éxito para batirse con él. En la delicada coyuntura de esos años, un duelo podía desbaratar los cálculos políticos más afinados. El entorno de Sánchez Cerro se vio ante un dilema. Por una parte, era importante, sino crucial, mantener la reputación viril del caudillo, pero también lo era que este lance de honor no tuviera un resultado imprevisto, pues para batirse Sánchez Cerro habría tenido ante todo que renunciar a la presidencia. De modo que se organizó un tribunal de honor para zanjar la cuestión con el general Martínez. Allí, los padrinos de Sánchez Cerro alegaron, usando el consabido «código» de Cabriñana, que Martínez había perdido la «oportunidad» de entablar el duelo, al haber pasado el plazo previsto.⁵¹ Esto explica el ulterior esfuerzo de Pedro Ugarteche, biógrafo y secretario personal de Sánchez Cerro, por

⁴⁹ Molinari Morales, Tirso. *El fascismo en el Perú. La Unión Revolucionaria, 1931-1936*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006, pp. 20-27.

⁵⁰ Otra versión dice que Sánchez Cerro lo había escupido. Véase Saco Miró Quesada, Alfredo. *Tiempos de violencia y rebeldía*. Lima: Okura, 1978, p. 24.

⁵¹ «Actas del incidente Sánchez Cerro-Martínez». *El Comercio* (12 de junio de 1932, ed. de la mañana), p. 9.

rescatar la presunta cuestión de honor que se habría suscitado entre este y el periodista Pedro Ruiz Bravo. Este último había publicado en *La Prensa* (19 de diciembre de 1908) un artículo titulado «Ejército y armada», bajo el pseudónimo de Dessaix. Allí se refirió a la promoción de los alumnos de la sección de técnicos y oficiales de la Escuela Militar de Chorrillos de ese año, diciendo que los resultados logrados por estos, «salvo excepciones de comprobada competencia y contracción, han sido un triste reflejo del estado de pobreza intelectual que aqueja a la mayoría de candidatos». En cambio, aseguraba, las promociones de 1901, 1902 y 1903 habían sido formadas por alumnos de «partes proporcionales y selectas de nuestras universidades, liceos científicos y escuelas profesionales [...] Sus miembros no fueron traídos por comisiones ad hoc, enviadas como hoy a provincias a desempeñar el triste papel de “enganchadores”». Los miembros de dicha promoción —entre los cuales se contaba precisamente Sánchez Cerro— se consideraron ofendidos en su honor por estas palabras y se reunieron para exigir una reparación al periodista que había osado utilizar tan deprimentes calificativos contra sus logros iniciales. La asamblea, reunida el 22 de diciembre de 1908, contó con la presencia de cuarenta egresados, que escogieron por votación a Sánchez Cerro para pedir dichas satisfacciones al periodista (este proceder no era el ortodoxo, pues los códigos de honor prescribían en estos casos que esta designación se hiciera por sorteo, pero Ugarteche vio en el procedimiento de votación empleado un indicio del gran prestigio de Sánchez Cerro, no una imposición). Ruiz Bravo tenía en este momento unos 25 años y estaba haciendo sus primeras armas de periodista. La sangre no llegó al río, pues Ugarteche asegura que Ruiz Bravo se apresuró a dar amplias satisfacciones, con lo que el duelo perdió fundamento.⁵²

⁵² Ugarteche, Pedro. *Sánchez Cerro. Papeles y recuerdos de un presidente del Perú*. Lima: Editorial Universitaria, 1969, t. I, pp. 6-9. El acta no parece haber visto la luz en la prensa, pues Ugarteche solo publica el facsímil de un manuscrito en la obra citada. He localizado un artículo que critica a la Escuela Militar por nombrar comisiones para que recorriesen provincias en busca de alumnos, aunque no coincide con el texto publicado por Ugarteche (Dessaix. «Por el decoro del ejército». *La Prensa*, 31 de diciembre de 1908, ed. de la mañana, p. 1); sin embargo, la carta de Sánchez Cerro exigiendo reparación

En cambio, Luis A. Flores, jefe de la Unión Revolucionaria y ministro de Sánchez Cerro, sí encarnaría este perfil de duelista a la perfección. En junio de 1932, se vive en estado de sitio, la violencia contra los adversarios del régimen se ha generalizado, no se permite la mínima crítica. El Congreso es constantemente asediado por los partidarios del gobierno para impedir cualquier expresión disidente. El presidente de dicha asamblea, Luis A. Eguiguren, es objeto de amenazas y amagos de violencia en el mismo recinto parlamentario. Se ve obligado a asilarse, pero debe salir de su refugio para batirse con Luis A. Flores, ex ministro de Gobierno del régimen, que se ha sentido ofendido por un escrito que Eguiguren logró publicar el 28 de mayo de 1932 en *El Callao y Sanción*. Allí dejaba constancia de su protesta contra las deportaciones y la represión, y señalaba que el oficialismo lo había calumniado porque se negaba a renunciar al cargo de presidente del Congreso. Afirmaba que el ministro de Gobierno propagaba falsedades y que había prometido dar garantías a los parlamentarios, cosa que no había cumplido. Decía que «la demencia y el terror» pretendían erigirse en sistemas permanentes de gobierno. Flores, ofendido, envió a sus padrinos, Manuel Diez Canseco y Romaña y el doctor Luis González Orbegoso, a pedirle una explicación o la reparación por las armas. Erasmo Roca y Emilio Romero, representantes de Eguiguren, señalaron que su representado solo había respondido a afirmaciones de Flores en la Cámara y que no se apreciaba motivo para duelo. Los padrinos de Flores quisieron entonces obtener una retractación. Romero, siempre en nombre de Eguiguren, se negó. Lograr una retractación del presidente del Congreso en medio de una de las etapas más represivas del siglo XX peruano habría supuesto un golpe todavía más aniquilador para las fuerzas democráticas, ya que la escena política estaba dominada por los partidarios del código de honor y por su lenguaje. Eguiguren, por lo tanto, salió de su refugio y se batió con

del honor a nombre de su promoción no parece haber sido impresa. Se publicó, en cambio, una carta de un tal «Luis M. Sánchez» (que podría haber sido Sánchez Cerro) reclamando no haber sido incluido en la lista de aprobados para pasar de la sección técnica a la de aplicación, lista que había sido difundida en ese diario («Vida militar. Reclamando a tiempo». *La Prensa*, 29 de diciembre de 1908, ed. de la mañana, p. 1).

Flores a pistola, «sin consecuencias».⁵³ Quizás se pactó este resultado, pues acertar uno solo de los dos tiros permitidos a cada duelista habría tenido consecuencias demasiado imprevisibles para cualquiera de ellos y para lo que quedaba de la vida política peruana de esos años.

Ya desaparecido Sánchez Cerro, Flores, que era miembro del Congreso, fue retado por el ministro de Gobierno, Alfredo Henriad, en 1935. Flores había afirmado en una sesión del Congreso que la proliferación de casas de juego era un indicio del mal desempeño del Ministerio. Henriad se sintió ofendido y envió a sus padrinos a Flores, quien no trató de defender el carácter público de su denuncia, aunque sí lo hicieron otros parlamentarios, que lamentaron que toda denuncia pública de hechos concretos se acabara respondiendo con retos a duelo. A Flores esto no le parecía particularmente negativo, pues entraba dentro de su estilo político. Renunció sin demora al artículo 104 de la Constitución de 1933 —«Los diputados y los senadores no son responsables ante ningún tribunal, ni ante ninguna autoridad por los votos u opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones»—,⁵⁴ ya que presumiblemente consideraba el batirse como una especie de juicio definitivo. Por su parte, Henriad renunció a la investidura de ministro. El duelo se produjo el 15 de enero de 1935; fue a pistola, con dos tiros por cada uno. Salieron ilesos y no se produjo reconciliación. Se consideró terminada la cuestión de honor y también la discusión sobre las casas de juego.⁵⁵

DISCUSIÓN SILENCIADA, DESAFÍOS PUBLICITADOS: LANCES DE HONOR EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

En 1957, en una carta abierta publicada en *La Prensa*, el ingeniero Eduardo Watson Cisneros, diputado por Amazonas, perteneciente a las filas del Movimiento Democrático Pradista (MDP), lamentaba que el arquitecto

⁵³ «Lance de honor». *El Comercio* (1 de junio de 1932, ed. de la mañana), p. 5. Véase también Eguiguren, *En la selva política*, pp. 123-130.

⁵⁴ «Constitución política de 1933». En Pareja Paz Soldán, José. *Las constituciones del Perú*. Madrid: Cultura Hispánica, 1954, p. 797.

⁵⁵ «Sesión pública de ayer». *El Comercio* (18 de enero de 1935, ed. de la mañana), p. 2; «Lance de honor». *El Comercio* (18 de enero de 1935, ed. de la mañana), p. 4.

Fernando Belaúnde Terry, diputado por Acción Popular (AP), lo hubiera acusado de bloquear el proyecto de una Corporación Nacional de Majes (para irrigar esa área) que AP había enviado a la Cámara para su aprobación. Watson presidía la comisión de Aguas e Irrigación de esta, y consideraba que dicha acusación era un acto de demagogia de Belaúnde, pues pensaba que había planteado objeciones fundamentadas.⁵⁶ El diputado por AP aseguró que la carta contenía «expresiones insultantes», por lo que designó padrinos al doctor Tomás Escajadillo, dirigente de AP, y al señor Miguel Mujica Gallo. Se reunieron estos señores con los representantes de Watson, el general FAP Ergasto Silva Guillén y Javier Ortiz de Zevallos (presidente de la Cámara de Diputados), en el Club Nacional (cuyo presidente era Mujica Gallo), y allí exigieron que su representado se retractara de todas y cada una de las palabras publicadas en la carta, puesto que Belaúnde las consideraba «ofensivas en el terreno personal». Silva y Ortiz de Zevallos alegaron que se trataba de una carta «netamente política», exactamente igual en su carácter al documento que Belaúnde había propalado («perifoneado»), y que estaba destinada «sólo a ser juzgada por la opinión pública»; por esta razón, no veían la necesidad de dicha retractación. No hubo acuerdo, pero Watson acató el sostener un duelo.

Es interesante observar que ya superada la primera mitad del siglo XX, una opinión (la de Watson, en este caso) debiera defenderse con las armas. De modo que los partidos, que teóricamente defendían las libertades, no parecían actuar en consecuencia.⁵⁷ El MDP no prohibió a Watson actuar como duelista, mientras que el mismo caudillo de AP, Belaúnde, imponía la dinámica del desafío a su formación. En suma, los representantes de la opinión democrática, en vez de insistir en su derecho como tal, terminaban por acatar los términos del tradicionalismo duelístico. Se batieron, pues, en la madrugada del 17 de enero de 1957,

⁵⁶ «El diputado Watson Cisneros dice demagogo a Belaúnde». *La Prensa* (15 de enero de 1957), p. 4.

⁵⁷ No obstante, parece que bajo el gobierno de Prado, las fuerzas policiales procuraron impedirlos. Así, se frustró el duelo entre el diputado Luis Tamayo Pezúa y Efraín Montesinos, presidente de la Corporación de Reconstrucción del Cuzco, en las pampas de Lurín. Véase «Duelo y risas». *Caretas*. 174 (23 de marzo de 1959), p. 19.

con gran expectativa de la prensa limeña. Belaúnde, al salir para dirigirse al lugar del duelo (Collique), saludó a la multitud congregada. Una caravana policial intentó impedir el combate, pero el auto que lo llevaba logró esquivarla. El resultado del duelo fue una gran publicidad. Un artículo sin firma en *La Crónica* comentaba:

los asuntos relacionados con el Marqués de Cabriñana debían ser silenciosos, callados, sin estridencia, sin publicidad desahogada. Y ahora el hombre de la calle acaba de comprobar que se hace poquísimo caso de las prescripciones del marqués, y que también las cuestiones de honor pueden servir de material de propaganda.⁵⁸

En el mismo sentido opinaba *La Prensa* en su suplemento dominical, y cuestionaba si Belaúnde tenía una verdadera actitud democrática.⁵⁹ *El Comercio*, implícitamente, celebró la bravura de los participantes y la continuidad de la práctica del duelo ofreciendo un amplio reportaje. El redactor menciona incluso que entre los partidarios de Belaúnde «se podía advertir la presencia de mujeres».⁶⁰ Esta breve referencia a la presencia femenina nos remite al hecho de que en la elección de Manuel Prado como presidente en 1956 habían participado por primera vez las mujeres, y a ellas se les atribuye su victoria.⁶¹ De manera que el que se incluya, quizás por primera vez, en el relato periodístico de un duelo a este discreto coro femenino en aparente celebración de la masculinidad combativa, que venía a encarnar en este momento Belaúnde, muestra

⁵⁸ «El Marqués sin Marquesado». *La Crónica* (18 de enero de 1957, ed. de la mañana), p. 4.

⁵⁹ «Duelo sin duelo». *7 Días del Perú y el Mundo* (20 de enero de 1957), p. 9.

⁶⁰ «Rechazó reconciliarse el arquitecto Belaúnde». *El Comercio* (17 de enero de 1957, ed. de la tarde), p. 3.

⁶¹ Tuesta Soldevilla, Fernando. «El voto femenino. Todo político debe tentarlo». *Caretas*. 1485 (2 de octubre de 1997), pp. 35-36. Es probable que la anulación del primer matrimonio de Prado y su nuevo casamiento en 1958 se convirtieran en motivos de disgregación de este apoyo femenino. Apenas anunciada la segunda boda, se produjo una convocatoria de mujeres de la clase alta para hacer una manifestación silenciosa en señal de condena a esta unión en la iglesia de Santa Rosa. Algunos periodistas aseguraban: «Los círculos católicos y el pueblo no pudieron ocultar su sorpresa y su consternación». Véase «El Presidente Prado volvió a casarse». *Caretas*. 157 (23 de junio de 1958), p. 7.

un cierto afán de interesar a las mujeres en estos lances, ya convertidos en parte de una máquina publicitaria.

De hecho, la figura pública de Belaúnde logró un mayor relieve a raíz del duelo que sostuvo con Watson.⁶² Esto podría explicar en parte el hecho de que los hermanos Miró Quesada, dueños de *El Comercio*, aprovecharan una ocasión que se presentaría a propósito del prolongado debate sobre La Brea y Pariñas para ejercitar el lenguaje del desafío, el honor y el lance. Su diario, durante décadas, había propagado en sus páginas las actas resultantes de los lances de honor. La visión social que sostenía *El Comercio* se caracterizaba por una noción estamental y paternalista hacia las clases populares, contrapuesta a una visión más pragmática y democratizadora de los sectores industriales burgueses. Por otra parte, el poseer el medio de comunicación más influyente de la época convertía a sus propietarios en una fuerza política formidable, la cual podía actuar como un partido, pero sin los inconvenientes que este generaba en términos de responsabilidad hacia un electorado. Sin embargo, pese a su gran influencia, el curso de los acontecimientos y

⁶² En clave de búsqueda de popularidad pueden verse los duelos protagonizados por varios políticos. Por ejemplo, el senador Wilson Sologuren Pérez (odriista) se batió con Jorge Fernández Stoll, entonces ministro de Gobierno. El lance se debió a que el primero publicó una carta donde llamó cobarde al segundo por haber ordenado la detención de su hermano, implicado en un intento de golpe contra el gobierno de Prado («Actualidad política». *El Comercio*, 6 de marzo de 1958, p. 3). El ministro, ofendido, desafió a Sologuren y debió renunciar para acudir al «campo de honor», aunque su renuncia no fue aceptada («No aceptan la renuncia del ministro de Gobierno». *La Prensa*, 10 de marzo de 1958, p. 1). Los participantes en este duelo fueron excomulgados y alguno buscó reconciliarse con la Iglesia posteriormente («Actualidad política». *El Comercio*, 12 de marzo de 1958, ed. de la mañana, p. 4). Otro duelo fue el del odriista Víctor Freundt Rosell con Carlos Bisso Loredo, porque aquel llamó a éste ignorante en un debate parlamentario («Si padrinos no arreglan esta tarde, se batirán el domingo». *El Comercio*, 26 de diciembre de 1958, ed. de la tarde, p. 1). La prensa buscó crear expectativa sobre este desafío y se hizo un amplio reportaje, destinando algún espacio a dar voz a personajes del «pueblo», que manifestaban admiración por el evento («Sin soñarlo jóvenes obreros vieron el duelo. Ellos también se baten pero “a la criolla”». *El Comercio*, 27 de diciembre de 1958, ed. de la tarde, p. 1). Véase también: MZR [Manuel Zanutelli Rosas], «Duelos y duelistas». En *Diccionario biográfico del Perú contemporáneo. Siglo XX*. Lima: Carlos Milla Batres, 2004, t. I, pp. 269-272.

la actuación de las fuerzas políticas no se sometían necesariamente a las preferencias suscritas por *El Comercio*. Precisamente, una de las cuestiones que desde larga data habían debilitado la unidad de la clase dominante peruana había sido todo lo referente a la explotación de petróleo por la International Petroleum Company (IPC). Bajo el gobierno de José Pardo, la imposibilidad de llegar a una postura unificada había llevado al Partido Civil a una división irreconciliable.⁶³ La crisis resultante creó el espacio para que Leguía se convirtiera en una alternativa política sustancial en 1919. La cuestión revivió bajo el segundo gobierno de Manuel Prado, en un contexto de gran tensión política. El ministro de Hacienda, Pedro Beltrán, era también dueño de *La Prensa*, y allí se había afirmado que la ley de 1918 que autorizaba al Ejecutivo a someter al arbitraje internacional la cuestión de La Brea y Pariñas llevaba la firma de Antonio Miró Quesada, en ese entonces presidente del Senado. La aseveración produjo una reacción exacerbada en los descendientes de este político.

Por medio de una carta notarial fechada el 26 de enero de 1960, los Miró Quesada señalaron que Beltrán (*La Prensa*) había cometido una «grotesca majadería»; afirmaron que su antepasado había estado en desacuerdo con dicha ley, pero que la había tenido que firmar en su calidad de presidente de ese cuerpo.⁶⁴ Por su parte, *La Prensa* argumentaba que esa firma hacía dudar de una oposición tan determinada por parte del firmante hacia el pacto aceptado en dicha ley, la cual consideraba «típicamente entreguista».⁶⁵ En suma, Beltrán desestimó que su periódico publicara una rectificación. Además, *La Prensa* subrayó que debido a que Luis Miró Quesada, que había sido ministro de Relaciones Exteriores en 1932, no solicitó la anulación del laudo dentro del plazo establecido, el Estado peruano había debido atenerse al arbitraje internacional.⁶⁶

⁶³ Sobre el tema, véase Pinelo, Adalberto J. *The Multinational as a Force in Latin American Politics. A Case Study of the International Petroleum Company in Peru*. Nueva York: Praeger Publishers, 1973.

⁶⁴ «Los hijos de Antonio Miró Quesada emplazan a Beltrán a rectificar insidias». *El Comercio* (27 de enero de 1960, ed. de la mañana), p. 3.

⁶⁵ «Los Miró Quesada y La Brea y Pariñas». *La Prensa* (27 de enero de 1960), p. 10.

⁶⁶ «Periodismo mendaz». *La Prensa* (27 de enero de 1960), p. 10.

Los Miró Quesada consideraban que estas nuevas observaciones eran una ofensa a su antepasado, al que además llamaban «figura nacional», por lo que insistieron en que no se podía cuestionar en modo alguno su actuación y que *La Prensa* les debía una rectificación y hasta una retractación. Al no producirse, procuraron obtener una respuesta en términos de honor ofendido atacando las cualidades personales de Beltrán. Es así que le dirigieron otra carta con fecha 27 de enero en que le atribuyeron una «congénita cobardía», una «tenebrosa conducta», lo llamaron «representante de la maldad» y concluyeron advirtiéndole: «Nosotros, pese al desdén que nos inspira, tomaremos el camino que aconseja nuestro honor para castigarlo como se merece». ⁶⁷ Beltrán se mantuvo en silencio. Por esto, ese mismo día, Carlos Miró Quesada dirigió una carta a sus padrinos pidiéndoles que le exigieran a Beltrán, a nombre suyo, amplia satisfacción o reparación por medio de las armas, según el artículo 22 del código de honor del marqués de Cabriñana, bajo las condiciones más severas. ⁶⁸

Efectivamente, los padrinos de los Miró Quesada se apersonaron en el domicilio de Beltrán al día siguiente por la mañana. Eran el general Antonio Luna Ferreccio y el ingeniero Joaquín Sousa Miranda (por Carlos Miró Quesada), y el general Armando Revoredo Iglesias y Jorge Quiñónes Arisola (por Joaquín Miró Quesada). Todos tenían o habían tenido cargos en el Estado y/o eran o habían sido miembros de la elite política parlamentaria. Beltrán los recibió, pero mantuvo la «extraña actitud» (según *El Comercio*) de negarse al duelo alegando ser católico y estar dicha acción prohibida por las leyes de la república. Ante esto, *El Comercio* comentó con desconcierto: «Se olvidó el señor Beltrán que esa prohibición legal es muy antigua; pero que son muy contados los casos, si es que existen, en que los caballeros se sirvan de ellas como escudo, para no batirse». ⁶⁹ Beltrán comunicó por teléfono a los padrinos

⁶⁷ «Los hijos de Antonio Miró Quesada emplazan nuevamente a Beltrán». *El Comercio* (28 de enero de 1960, ed. de la mañana), p. 3.

⁶⁸ «Pedro Beltrán rehúye el lance de honor con Carlos y Joaquín Miró Quesada Laos». *El Comercio* (29 de enero de 1960, ed. de la mañana), p. 4.

⁶⁹ *Ib.*, p. 1.

que además consultaría con su abogado, cosa que suscitó la extrañeza de estos, quienes así lo manifestaron a sus patrocinados, pues consideraban que el asunto estaba regido «únicamente, por el Código de Honor al que acostumbran someterse los caballeros, nombrando sus representantes».⁷⁰

No contento con esta actitud desdeñosa ante el duelo, Beltrán se presentó a la comisaría del barrio de Monserrate y denunció a sus retadores. Su actitud fue difundida por su diario con lujo de detalles y profusas fotografías.⁷¹ Enfatizaba la crónica que se trataba posiblemente de la primera vez que se denunciaba penalmente a un retador (retadores en este caso). Un subtítulo de la crónica citada insistía en la condición de ciudadano de a pie que denuncia un agravio ante la autoridad competente: «Como cualquier ciudadano sentó la denuncia policial ante el comisario de su sector». Obviamente, ni Beltrán ni los Miró Quesada podían entrar en esa categoría ignota de «cualquier ciudadano».⁷² Situados en las antípodas en su actitud ante el duelo, ejemplificaban la imposibilidad de entendimiento dentro de la elite. Beltrán era muy consciente de que un duelo simplemente escamoteaba un debate, y que si se hubiera atenido al susodicho «código», habría tenido que renunciar a su investidura de primer ministro para batirse. Beltrán se profesa católico y obra en consecuencia al mandato eclesiástico contra el duelo. A su vez, insiste en atenerse a la letra de la ley (acusó a sus retadores de querer complicarlo «en una infracción penal» y escribió que tenían «del honor la pobre idea del matón de cuello duro»)⁷³ Los Miró Quesada actúan en un marco diferente de valores: la familia entendida como linaje, que exige una lealtad que sobrepuja la ley y el mandato religioso. Pero, en términos concretos, el efecto de atenerse a la «costumbre» y no a la ley bloqueaba el debate político. Zanjara los asuntos pendientes con Beltrán y el gobierno

⁷⁰ *Ib.*, p. 4.

⁷¹ «Provocación al desnudo. Beltrán frustra burda maniobra al denunciar a los Miró Quesada por ridícula tentativa de duelo». *La Prensa* (29 de enero de 1960), p. 1.

⁷² Sobre su origen social, véase Gilbert, Dennis L. *La oligarquía peruana: historia de tres familias*. Traducción de Mariana Mould de Pease. Lima: Editorial Horizonte, 1982, p. 212 (sobre Miró Quesada) y pp. 85 y 231-232 (sobre Beltrán).

⁷³ *Ib.*, p. 1. Los datos se toman de una carta del 28 de enero de 1960.

de Prado en un combate singular podía resultar efectista e incluso habría opacado el brillo de otros participantes en la escena política.

En el editorial del día, *La Prensa* insistía en tratar la cuestión como un tema histórico, y diferenció la actitud de Antonio Miró Quesada en dos etapas: en la primera, de 1916 a 1917, se había opuesto a la ley de transacción con la IPC y firmó un dictamen de minoría, pero en la segunda, en 1918, había aceptado la noción de un arbitraje internacional que dio como resultado el respectivo laudo, y había firmado la ley consiguiente. A partir de ese momento, se había generado una continuada polémica. Concluía el editorial diciendo «que la función pública no es una categoría del derecho de familia sino alta expresión del derecho público».⁷⁴ Es habitual caracterizar las posiciones enfrentadas en este momento dentro del marco de la opción nacional versus la antinacional. Precisamente, fueron los términos en que *El Comercio* planteó el debate y el posterior desafío de sus propietarios a Beltrán. Sin embargo, tras esta configuración se puede avistar la lucha entre un enfoque menos tradicional de la política y del debate público, y una postura tradicionalista, que se alimentaba de subordinar la vida política a la esfera de lo individual y lo cuasi doméstico.

IMPRESIONES FINALES

Ante la idea de un orden piramidal y estático encarnado en la república aristocrática, estos episodios parecen indicar un escenario político saturado de inestabilidad. Los debates razonados, incluso dentro de la propia elite, estaban en riesgo de ser constantemente interrumpidos, pues todo argumento, información u opinión podía convertirse en una cuestión de honor. Al regirse por una suerte de norma paralela, como era el llamado «Código del marqués de Cabriñana», los políticos eran los primeros en infringir la ley del Estado que debían representar. Consideraban muchos que acatar la ley era utilizarla como escudo para proteger la cobardía, el peor defecto que se podía atribuir a un hombre en un orden patriarcal. A su vez, la proscripción de partidos políticos

⁷⁴ «El debate sobre La Brea y Pariñas». *La Prensa* (29 de enero de 1960), p. 10.

contrarios al duelo y la vigencia de soluciones dictatoriales militarizadas potenció la adhesión al mito caballeresco, y este mito alimentó la proscripción y el cuestionamiento hacia los políticos que no aceptaban el duelo como ingrediente de su concepción del honor masculino y/o ciudadano. La represión contra los partidos modernos, como el Apra y el Partido Comunista, puede relacionarse con este fraccionamiento extremado, que se convierte en arena propicia para los retos personales, la sobrevaloración de la actitud individual en desmedro de la disciplina y los programas de partido, y la personalización devoradora de la esfera pública e institucional.

Los episodios narrados indican que el recurso del duelo bloqueaba la comunicación dentro de la elite, a la vez que creaba constantemente temas tabú en el debate público. El honor personal o grupal lo devoraba todo. Se puede entonces suponer la existencia de una íntima conexión entre el duelo y/o lance de honor y el silenciamiento de la opinión. De modo que la aceptación de la práctica del duelo entre los hombres que se implicaban en la esfera política atentaba contra la democratización de la sociedad, pues silenciaba posibles debates, denuncias de presuntas infracciones, y negaba la publicidad a los asuntos que eran justamente de carácter público. El duelo, al potenciar la definición emocional de coyunturas políticas en cuanto destinos individuales, alejaba la prometida racionalidad republicana de la vida política peruana, pues la idea de «honor» privado aplicada a la esfera pública era un ingrediente de inestabilidad que no generaba un dinamismo social, sino que antes bien reforzaba la rigidez y la desigualdad.

Ya hemos señalado cómo los humoristas de los años treinta se burlaban de los personajes de la escena política y de casi todo lo referente a ella. Exceptuaban de esta risa la cuestión del duelo, y casi con acrimonia criticaban a los que por convicciones políticas se negaban a defender sus afirmaciones por las armas en lances pactados. Desde ese punto de vista, tan censurable era Manuel González Prada como Pedro Beltrán, Hildebrando Castro Pozo o Manuel Seoane, es decir, todos aquellos que por opción política o individual, por convicción religiosa o por imperativo legal, manifestaban su desacato al «código» caballeresco.

Tanto Seoane como José Carlos Mariátegui experimentaron de qué manera este medio de silenciamiento sirvió para acallar las críticas a las instituciones y convertirlas en ofensas que debían ser vengadas por un campeón designado por el ente colectivamente agraviado. Solo en 1970, el humorista Luis Felipe Angell («Sofocleto») publicó una versión burlesca del código del marqués de Cabriñana, con numerosos dibujos, que representaban a los duelistas y sus padrinos vestidos a la usanza del siglo XVIII (pelucas y libreas, calzado con tacón y hebilla) y del XIX (levitas, fracs y sombrero de tarro).⁷⁵ Como si los humoristas peruanos hubieran necesitado décadas para finalmente poder reírse y tratar de hacer reír a la ciudadanía de esta «costumbre». Esta risa demorada oculta el aspecto siniestro del duelo en la esfera política: un artefacto para silenciar el debate y la disensión, y para afirmar un orden masculino tradicionalista y estamental, basado en la proscripción política y la prolongada exclusión de las mujeres de la ciudadanía.

⁷⁵ Sofocleto. *El código de honor del Marqués de Cabriñana: edición corregida, aumentada y deformada*. Lima: Editorial Arica, 1970.